

JUZGADO EN LO PENAL DE SENTENCIA

En el Proceso Nº 195 Año 2011 caratulado: FERNANDEZ ZOLOAGA, EVAN EMANUEL s/Homicidio, que tramita ante este Juzgado en lo Penal de Sentencia Nº 4 de Rosario, a mi cargo, Secretaría de la Dra. Dania Chimentín, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente, a los efectos de requerirle la publicación por edictos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, el Siguiendo decreto: Rosario, 18 de Octubre de 2013. Hablándose producido el deceso de la parte Querellante, señor Sergio Alberto Leal, de acuerdo a lo informado por la defensa y luego acreditado con el acta de fallecimiento glosada a fs. 261, no encontrándose previsto por la nueva normativa el presente caso, corresponde realizar una Interpretación conglobada de los dispositivos en juego, debiendo complementarse el art. 67 VII que prevé los casos de desistimiento tácito del querellante conjunto, con el Art. 516 inc. 3, tal como lo resuelve la interpretación doctrinaria "Nuevo Código Procesal Penal Comentado -Ley 12.734" de Erbetta, Pág. 251). En razón de lo expuesto notifíquese a los herederos forzosos de Sergio Alberto Leal para que en el plazo de 3 días comparezcan en la presente causa a los fines de manifestar su voluntad de prosecución de la querella, acreditando el carácter invocado, bajo apercibimiento de tener por desistida a la parte querellante, debiendo continuar el trámite según su estado con la participación del Ministerio Fiscal. Notifíquese por cédula al domicilio real del fallecido y por edictos, como así también al Dr. Mehaca, patrocinante de Sergio Alberto Leal. (Proc. Nº 195/11).- Fdo. : Dr. Julio Kesuani (Juez); Dra. Valeria Orta Nadal, Secretaria.

S/C 238036 Ag. 22 Ag. 26

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal de Familia de la Quinta Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "ROMANO ANGEL c/PALACIOS MARCELINA s/Disolución - Liquidación de sociedad conyugal, Expte. Nº 1960/13, que se ha decretado lo siguiente: Nº 1738. Rosario, 4 de julio de 2014. Atento lo informado por el encargado de mesa de entradas no habiendo comparecido la Sra. Marcelina Palacios a estar a derecho en el término legal para hacerlo, encontrándose debidamente notificado conforme edictos agregados, decláreselo rebelde. Notifíquese de conformidad con el Art. 77 CPC. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo José Molinas (Juez) -Dra. Ma. Adelaida Etchevers (Secretaria). Rosario, 28 de Julio de 2014.

\$ 33 238005 Ag. 22 Ag. 26

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 6 de Rosario, cuyo juez de trámite es el Dr. Horacio Allende Rubino, Secretaría del autorizante en autos ROBLEDO MARCELO RUBEN y Otros c/GUTIERREZ LUIS RAMON y Otros s/Declaratoria de pobreza (Expte. Nº 2679/09 - 21-00186187-2) notifica por la presente al Sr. Luis Ramón Gutiérrez (DNI Nº 6.484.659) que se ha designado fecha para sorteo de defensor en los términos del Art. 597 del CPC Y C para 10 de Septiembre de 2014 a las 8:15. Rosario 12 de Junio de 2014. Fdo Lisandro Falcone (Secretario); Dr. Horacio L. Allende Rubino (Juez).

\$ 33 238031 Ag. 22 Ag. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 11ra. Nom. de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en los autos "ZAETA, JUAN CARLOS c/VERGES, ARSENIO JUAN FRANCISCO y Otros s/Juicio ordinario de escrituración", Expte. Nº 180/14, se ha dispuesto: "Rosario, 7 de Agosto de 2014. Informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el/los demandado/s hayan comparecido a estar a derecho, se lo/s declara rebelde/s siguiendo el juicio sin dársele representación. Expte. Nro. 180/14. Rosario, 14 de Agosto de 2014.

\$ 33 238085 Ag. 22 Ag. 26

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom de Rosario, Juzgado vacante, secretaria de la Dra. Reynoso, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: AYALA CARLOS s/Quiebra, Expte. Nº 651-10, que en fecha 29 de Julio de 2014 se ha presentado la readecuación del proyecto de distribución e informe final. Secretaría. Rosario, 15 de Agosto de 2014. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 5ta Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Stella Maris Bertune, dentro de los autos caratulados: S.E.M.T.U.R c/ALAMO ANALIA V. s/Cobro de Pesos por Daños y Perjuicios (Expte. N° 1650/2012); se ha decretado en fecha 22/7/14 la rebeldía de la Demandada Analía V. Alamo. Fdo. Dra. Stella Maris Bertune (Juez); Raquel Lilian Dassi (Secretaria). Dr. Juan M. Conti, Prosecretaria.

\$ 33 238045 Ag. 22 Ag. 26

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Autos BLAS O MARTINUCCI E HIJOS S.A. c/GUERRERO CESAR s/Ejecutivo; Expte. N° 479/13, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 21-07-2014, agréguese la cédula acompañada. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. 76 y sgtes. del C.P.C.C. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Bellizia Fabián (Juez); Dra. Filipini (Secretaria). Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 33 238108 Ag. 22 Ag. 26

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario; Autos BLAS O MARTINUCCI E HIJOS S.A. c/SAUCEDO HUGO DANIEL s/Ejecutivo; Expte. N° 1116/12, se ha dictado lo siguiente; Rosario 21-07-14, informando verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación, notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Gueiler (Juez en suplencia); Dra. Cecilia Camaño (Secretaria).

\$ 33 238107 Ag. 22 Ag. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos: DON LEO S.R.L. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 1279, Año 2013, se ha dispuesto: "Rosario, 18 de junio de 2014. Autos y Vistos:... Considerando... Resuelvo: 1) Establecer nuevas fechas para el presente tramite, las cuales quedaran formuladas de la siguiente manera: Fijar el día 24 de julio de 2014, para que la Sindicatura presente el informe individual ante este tribunal (Art. 35 LCQ) y 2) el día 8 de Septiembre de 2014 para la presentación del Informe General (Art. 39 LCQ) 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual 4) Fijar el día 22 de diciembre de 2014 como fecha tope para hacer publica la propuesta presentando la misma al expediente, conforme lo dispuesto por el Art. 43 LCQ. 5) Fijar el día 16 de febrero de 2015 para que tenga lugar en las oficinas del juzgado la Audiencia Informativa prevista por el art. 45 de la L.C.Q. 5) Fijar el día 25 de febrero de 2015 como fecha hasta el cual gozara el deudor del periodo de exclusividad. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario oportunamente designado haciendo conocer la presente resolución, así como el nombre, domicilio del Síndico y horario de atención Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Marcelo Quaglia (Juez) - Dra. Agustina Fillipini (Secretaria). Tomo 77 Folio 154 No 1542. Méndez-Domicilio: Balcarce1245 - Horario: Lunes a Viernes de 12.00 a 18.00. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 165 238035 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos: DÍAZ, MARTHA MAGDALENA c/FERREYRA, HUGO ALBERTO s/Desalojo. Expte. CUIJ: 21-00139090-9, se ha dispuesto lo siguiente: Auto N° 1323. Rosario, 09 de Junio de 2014". Visto y Considerando: La solicitud de inscripción litigiosa del inmueble relacionado y la extensión de la contracautela en autos. Resuelvo: 1) Ordenar la inscripción litigiosa del inmueble aludido.- 2) Librar despacho al correspondiente Registro a los efectos de su anotación. Insértese, agréguese y notifíquese. Fdo: Dr. Eduardo Martínez Thoss (Juez) Dra. Liliana Paulinelli. Ello en referencia al inmueble inscripto en el Registro General de Propiedades de Rosario en Dominio al Tomo: 596 - Folio: 349 - Numero: 244253 - Dep. Rosario y Promesa de venta Inscripta al Tomo: 51 - Folio: 429 - N°: 371285 de fecha 25 de Julio de 2001- Fdo: Dra. Liliana Paulinelli (Secretaria).

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la Ciudad de Rosario se ha dispuesto lo siguiente: "N° 1474 Rosario, 12 de Agosto de 1999 Y VISTOS: los presentes caratulados "ZERO DE ALVAREZ GABRIELA s/Pedido de propia quiebra" (Expte. N° 1129/96), venidos a despacho para resolver el pedido de clausura del procedimiento por distribución final. Y Considerando: Que luego de abonados los honorarios del Sr. Síndico actuante y del letrado del acreedor peticionante, corresponde de conformidad con el art. 230 de la L.C.Q. y atento las constancias de autos, la clausura del procedimiento por liquidación por distribución final de conformidad con lo dictaminado por la Sindicatura a fe. 69 de autos.- Por tanto Resuelvo: 1) Clausurar por distribución final el presente procedimiento concursal (Art. 230 L.C.), sin perjuicio de oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. 2) Hacer saber por edictos, que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Carrillo (Juez) - Dr. Baroni (Secretario). Rosario, Agosto de 2014. Dra. Gabriela E. Cossoovich, Secretaria.

S/C 237991 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la Ciudad de Rosario se ha dispuesto lo siguiente: "N° 1473 Rosario, 12 de Agosto de 1999 Y Vistos: los presentes caratulados "ALVAREZ JOSÉ MANUEL s/Pedido de propia quiebra" (Expte. N° 1111/96) venidos a despacho para resolver el pedido de clausura del procedimiento por distribución final. Y Considerando: Que luego de abonados los honorarios del Sr. Síndico actuante y del letrado del acreedor peticionante, corresponde de conformidad con el Art. 230 de la L.C.Q. y atento las constancias de autos, la clausura del procedimiento por liquidación por distribución final de conformidad con lo dictaminado por la Sindicatura a fe. 114 de autos.- Por tanto Resuelvo: 1) Clausurar por distribución final el presente procedimiento concursal (Art. 230 LC.), sin perjuicio de oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. 2) Hacer saber por edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Carrillo (Juez) - Dr. Baroni Secretario". Rosario, Agosto de 2014. Dra. Gabriela E. Cossoovich, Secretaria.

S/C 237990 Ag. 22 Ag. 28

Nro. 2229; Rosario, 13 de Agosto de 2014; Y VISTOS: Los presentes caratulados "PERITO MORENO REFRIGERACIÓN S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 460/04 Y lo peticionado por la Sindicatura y demás constancias de autos. Considerando: Que corrida la vista a la concursada corrobora lo expuesto por la Sindicatura, por lo que en atención a los hechos denunciados, conforme lo prescripto por el Art. 63 L.C., corresponde hacer lugar a lo solicitado declarando la quiebra de la empresa mencionada, por lo tanto; Resuelvo: 1) declarar la quiebra de "PERITO MORENO REFRIGERACIÓN S.A.", con domicilio legal en Santa Fe 939 Piso 2 de Rosario. 2) ordenar que continúe actuando en los presentes la Sindicatura ya designada en autos, C.P.N. SOSA PERRINO. 3) Ordenar la liquidación de los bienes de la fallida por el sistema que proponga la Sindicatura, dentro del término de diez días. 4) Oficiarse a los Registros Públicos de Comercio y de Procesos Concursales y efectúe las comunicaciones conforme lo prescripto por el Art. 132 Ley de Concursos y Quiebras. 5) Cumplimentarse con la realización de un inventario de los bienes de la fallida, por medio de incautador, oficiándose a la Alzada. 6) Publíquense los edictos de Ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Dra. Gabriela E. Cossoovich, Secretaria.

S/C 237989 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante, en autos GRANDE ALEJANDRA MARCELA c/ROJAS Y MADERO MIGUEL y Otro s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 1318/06, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: "Auto N° 703 -Rosario, 18 de Abril de 2012. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Haciendo lugar a la demanda, teniéndose por acreditada la prescripción adquisitiva invocada respecto del inmueble designado, ordenándose la inscripción del correspondiente inmueble en el Registro General a nombre del accionante, a cuyos fines deberá oficiarse. Costas a la actora, conforme Táctica Procesal, Jorge W. Peyrano, pag. 67/71. Insértese y hágase saber. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria). Dra. María E. Sapei, Prosecretaria.

\$ 33 237988 Ag. 22 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini, se hace saber que dentro de los autos caratulados: RAMÍREZ, JOSÉ IGNACIO s/Propia Quiebra (Expte. N° 23/05), se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 28 de julio de 2014. Por practicado por Sindicatura adecuación del proyecto de distribución final. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquese Edictos de ley por dos días en el Boletín Oficial. Agréguese las constancias acompañadas". Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, Rosario, Agosto de 2014. Dra. Paula Bazano, Secretaria.

S/C 237982 Ag. 22 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles Secretaria del Dr. Sergio González, se hace saber a todos los efectos legales que el Sr. Síndico C.P.N. Rubén J. R. Sánchez ha presentado Informe y Proyecto de Distribución Final en los términos del Art. 218 de la Ley 24.522. Que se ponen de manifiesto el informe y proyecto de distribución final a los fines que el fallido y sus acreedores presenten sus observaciones en el término de ley. Asimismo se hace saber a todos los efectos legales se han regulado los Honorarios Profesionales de la Sr. Síndico C.P.N. Rubén J. R. Sánchez y del Dr. Ricardo Raúl Rossi en los términos de los Arts. 265 a 272 de la Ley N° 24.522 Publíquese sin cargo y por el término de dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Todo está así ordenado en los autos caratulados FAYOS DANIEL ALBERTO s/Pedido de quiebra por acreedor Expte. N° 283/2009. Rosario, de Julio de 2014. Dr. Sergio A. González, Secretario.

S/C 238114 Ag. 22 Ag. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados MIÑO BEATRIZ MERCEDES c/ARNALDI VILA MANUEL J. Y OTROS s/Usucapión Expte. N° 625/05, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 28/04/2013 - N° 955.- RESUELVO: 1) Rechazando la demanda 2) Imponiendo las costas a la actora 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se acompañe avalúo inmobiliario actualizado del inmueble objeto de la litis. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Sauan (Secretaria) - Dra. Mondelli (Juez). Rosario, 15/08/2014. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 33 238094 Ag. 22 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría a cargo del Dr. Hernán C. Gutiérrez se hace saber que por Resolución N° 2235 del. 13 de Agosto de 2014 se ha dispuesto que hasta el día 15 de Noviembre de 2014 todo profesional que acredite un interés legítimo, deberá presentarse en el Juzgado, de lunes a viernes entre las 08.00 y 12.00 hs., a fin del retiro de toda documental correspondiente a las causas judiciales del Juzgado que no registraren movimiento con posterioridad al 31 de Diciembre de 2003, fecha a partir de la cual no se admitirán solicitudes de reintegro. Se comunica además que por el referido decisorio se ha ordenado la destrucción de la documental cuyo cargo sea de fecha anterior al 31 de Diciembre de 2003, correspondiente a las mencionadas causas, como también la de expedientes no ingresados al sistema informático del Juzgado. Publíquense en el boletín oficial durante tres días consecutivos. Rosario, 15 de Agosto de 2014. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

S/C 238000 Ag. 22 Ag. 26

Por disposición del señor Juez a cargo del juzgado de la Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 7 de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 Ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados: PROKESEL INTERNATIONAL CORPORATION c/SPINACCI, BERNARDINA s/Ejecutivo; Expte. N° 645/14 se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña Bernardina Spinacci, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Agosto de 2014. Dra. Paula V. Bazano, Secretaria subrogante.

\$ 22 238047 Ag. 22 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña María Emilia Elías, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo

apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: ELIAS, MARIA EMILIA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 647/14). Rosario, 31/07/2014. 12 de Agosto. Dra. María S. Sedita, Secretaria subrogante.

\$ 45 237980 Ag. 22 Set. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don MOLINA ORENCIO por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados MOLINA ORENCIO s/Declaratoria de herederos Expte. Nº 525/2014. Publíquese Edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 12 de Agosto de 2014. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

\$ 45 238104 Ag. 22 Set. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FAUSTINO GERARDO FRUTOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 13 de Agosto de 2014. Dra. Paula Bazano, Secretaria.

\$ 45 237981 Ago. 22 Set. 4

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 16ta. Nominación de Rosario, en autos: GORI MARIA EMILIA s/Declaratoria de herederos Expte. Nº 1043/13, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Emilia Gori - L.C. Nº 2.391.748, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 31 de Julio de 2014. Dra. María Sol Sedita, Secretaria subrogante.

\$ 45 238089 Ag. 22 Set. 4

El Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina, flama a los herederos, acreedores o legatarios de Don VICENTE ALBERTO ROSES por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, Agosto de 2014. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 238110 Ag. 22 Set. 4

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "PARLATORE, NICOLAS s/Sucesión" (Expte. Nº 494/14), llama a los herederos, legatarios y acreedores de don Nicolás Parlatore, por diez días para que comparezca/a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 05 de Agosto de 2014. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 45 238091 Ag. 22 Set. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 14° Nominación de Rosario, en autos MAIER, IRENE AMALIA s/Sucesión Testamentaria, Expte. Nº 748,09, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ERWIN MAIER, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley, bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento (Expte. Nº 748/09). Fdo.: Dra. María A. Mondelli (Juez). Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Secretaría, 31 de Julio de 2014.

\$ 45 238030 Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Barrera, Pablo Rolando, D.N.I. Nº 6.025.693, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BARRERA, PABLO ROLANDO s/Declaratoria de Herederos y/o Sucesorio; (Expte. Nº 384/14). Rosario, 15 de Agosto de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 237985 Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Castro, Gregoria, D.N.I. Nº 2.255.469, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos CASTRO, GREGORIA s/Sucesorio; (Expte. Nº 132/14). Rosario, 15 de Agosto de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 237984 Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Scialfa, Ricardo Oscar, L.E. 6.011.859, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SCIALFA, RICARDO OSCAR s/Declaratoria de herederos - Sucesorio; (Expte. Nº 480/14). Rosario, 15 de Agosto de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 237983 Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GIMENEZ CELIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de entrada de Tribunales. Gabriela E. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 237999 Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MAXIMILIANO ARIEL RODRIGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de entrada de Tribunales. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 237998 Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AURELIA BASUALDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de entrada de Tribunales. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 237997 Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NORMA TERESA PAOLONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez 10 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL,

y en el hall de Tribunales. Rosario; Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 237996 Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PRIMO ANGEL SPLENDIANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez 10 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario; Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 237995 Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARMEN LAMAZON y ORLANDO SALINAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez 10 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario; Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 237994 Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CELMA FRANCISCO y ALE IRMA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 585/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Francisco Félix Celma y de doña Irma Lucía Alé, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Julio de 2014. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 238015 Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: PEREZ JUAN RAMON s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 512/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Juan Ramón Pérez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Agosto de 2014. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 238016 Ag. 22 Set. 4

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli (Juez), dentro de los autos caratulados DE JESUS FRANCO NICOLAS s/Declaratoria de Herederos, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Franco Nicolás de Jesús, (D.N.I. 37.450.343), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario; Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 237993 Ag. 22 Set. 4

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli (Juez), dentro de los autos caratulados JORGE LUIS CURBELO s/Declaratoria de Herederos, Expte. 437/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Jorge Luis Curbelo, (D.N.I. 5.522.881), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario 13 de Agosto de 2014. Dra. Jessica Cinalli, secretaria. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 237992 Ag. 22 Set. 4

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: DAVOLA, JUAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 231/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Davola, Juan, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Agosto de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, secretario.

\$ 45 238084 Ag. 22 Set. 4

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: CABANILLAS MARGARITA H. s/Sucesión Testamentaria; Expte. Nº 881/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Cabanillas, Margarita Heminia, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Agosto de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, secretario.

\$ 45 238082 Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Gargani, Andalucía Bice, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GARGANI ANDALUCIA BICE, s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 455/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria. María Eugenia Sapei, Prosecretaria.

\$ 45 237986 Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Costa Juan José, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: COSTA JUAN JOSE, s/Declaratoria de Herederos; Expte. 476/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria. María Eugenia Sapei, prosecretaria.

\$ 45 237987 Ag. 22 Set. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ACETTA VICENTE, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 15 de Agosto de 2014. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 238103 Ag. 22 Set. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de DIAMANTI BENITO ROBERTO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 15 de Agosto de 2014. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 238102 Ag. 22 Set. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SERRA ANGEL DARIO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 15 de Agosto de 2014. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 238101 Ag. 22 Set. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de AVILA JULIAN RAFAEL, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 15 de Agosto de 2014. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 238099 Ag. 22 Set. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ROLDAN ISABRA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 15 de Agosto de 2014. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 238096 Ag. 22 Set. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ARIAS URIBURU SARA ESTHER, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 15 de Agosto de 2014. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 238095 Ag. 22 Set. 4

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez en autos: MOSCA LUIS CEFERINO s/Sucesión; Expte. N° 414/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos de Luis Ceferino Mosca, D.N.I. N° 22.508.211, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el tribunal. Deberá publicarse cinco veces en diez días. Cañada de Gómez, 11 de Agosto de 2014. Dr. Guillermo R. Coronel (Secretario).

\$ 45 238055 Ag. 22 Set. 4

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Fabio M. Della Siega, Secretaria del Dr. Guillermo Coronel, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don HORACIO VENTURA GUEVARA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez, 7 de Agosto de 2014. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 238057 Ag. 22 Set. 4

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Fabio M. Della Siega, Secretaria del Dr. Guillermo Coronel, llama a los herederos, acreedores y legatarios de

don JOSE ANTONIO GANDRA, por el término de diez días para qué comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez, 7 de Agosto de 2014. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 238058 Ag. 22 Set. 4

En autos caratulados: CORTES GREGORIO - RODRIGUEZ ELBA s/Declaratoria de Herederos; Expte: N° 291/14, en trámite por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya (Juez), Secretaria: Dr. Mariano Navarro, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a los efectos de que se proceda a la publicación de edictos por el cual se cite, llame y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Gregorio Cortes y doña Elba Rodríguez, para que dentro del término de ley, comparezcan y hagan valer sus derechos en los autos mencionados. La Dra. Claudia Marta Casco y/o la persona que este indique se encuentran facultadas para intervenir en el diligenciamiento del presente, con habilitación de días y horas.

\$ 45 238093 Ag. 22 Set. 4

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución y dentro de los autos MARTINEZ, ANA ISABEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1040/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Martínez, Ana Isabel, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Fdo: Dra. Griselda Ferrari (Juez); Dra. Dora Diez (Secretaria).

\$ 45 238044 Ag. 22 Set. 4

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por designación del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Marianela Montemarani Menna, Secretaria Subrogante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARTIN JORGE ONDATEGUI y de doña NELIDA JUANA RUIZ, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 4 de Agosto de 2014. Dra. Lorena N. Milone, Secretaria subrogante.

\$ 45 238087 Ag. 22 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 9 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Rufino, Dr. Luis A Cignoli, Secretaria que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña MIRIAN RAQUEL ORBEGOZO, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 435/2014. Rufino, 30 de Julio de 2014.

\$ 45 238039 Ag. 22 Set. 4

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (SF), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ecolastica Alfonso, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. ALFONSO, ECOLASTICA s/Sucesión con Beneficio de Inventario; (Expte. N° 925/2014). Melincué, 5 de Agosto de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 238001 Ag. 22 Set. 4

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (SF), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Petrona Agüero, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. AGÜERO, PETRONA s/Sucesión con Beneficio de Inventario; (Expte. N° 924/2014). Melincué, 6 de Agosto de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 238002 Ag. 22 Set. 4

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (SF), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Horacio Eduardo Fernández, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. FERNANDEZ, HORACIO EDUARDO s/Sucesión con Beneficio de Inventario; (Expte. N° 1035/2014). Melincué, 5 de Agosto de 2014. Dr. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 238004 Ag. 22 Set. 4
